

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA 004-2026 UNF

CONCURSO PÚBLICO N° 002-2026-UNF PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA FRONTERA

En la ciudad de Sullana, siendo las 16:30 horas del día 20 de julio del 2026, se reúnen en las instalaciones de la Universidad Nacional de Frontera (UNF) los miembros del Jurado Calificador, designados en cumplimiento de la Resolución de Comisión Organizadora N° 437-2026-UNF/CO. El jurado sesiona con la presencia de la **Dra. Hilda Celia Arriaga Verástegui (presidente)**, la **Mgtr Pamela Nieves Peña (Secretaria)**, **Dr. Elber Lino Morán Coronado (vocal)**, con el objetivo declarar la aptitud de los postulantes que han cumplido con el puntaje mínimo requerido y que pasan a la siguiente etapa y de publicar la relación de concursantes aptos y no aptos, en el marco del **"CONCURSO PÚBLICO N° 002-2026-UNF PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA FRONTERA "**.

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 400-2026-UNF/CO se aprobó el Reglamento del **"CONCURSO PÚBLICO N° 002-2026-UNF PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA FRONTERA "**, y su respectivo cronograma del concurso, fijando el 20 de julio del 2026 como fecha para la publicación de la evaluación curricular, así como la relación de los postulantes que aprobaron para pasar a la etapa de clase magistral.
- Que, de acuerdo con el Artículo 23° del Reglamento, es atribución del Jurado Calificador calificar los méritos de los concursantes declarados aptos, de acuerdo con los criterios y puntaje establecidos en las tablas anexas procediendo a publicar los resultados;
- Que, en el art. 28°, se establece que el puntaje mínimo que debe obtener el postulante para poder pasar a la siguiente etapa del concurso es de 40 puntos, y

Tras la revisión exhaustiva de los expedientes presentados de forma presencial y virtual por los postulantes que fueron declarados aptos para esta etapa de evaluación curricular, el Jurado Calificador toma los siguientes acuerdos:

PRIMERO: DECLARACION DE APTITUD

Declarar **APTOS** para continuar a la siguiente etapa del concurso (Clase Magistral) a los siguientes postulantes, por haber cumplido con el puntaje mínimo (40 puntos) establecido en el Reglamento y las Bases:

JURADO CALIFICADOR CONCURSO PÚBLICO N° 002-2026-UNF/CO

PLAZA	NOMBRES	APTITUD	PUNTAJE
PLAZA 1	CUEVA VENEROS JORGE ANDRES RENATO	APTO	52.00
	ROJAS HERNANDEZ SEGUNDO JOSÉ	APTO	55.00
	CUADROS AMANQUI BRANDON HERNAN	APTO	43.50
	MENDOZA SOLIS MIGUEL ANGEL	APTO	45.55
	SUÁREZ MEDINA ISMAEL	APTO	53.00
PLAZA 2	LARA CASTILLO, MARLON ALFONSO	APTO	49.50
	URIA CELI BRENDY ANAI	APTO	55.50
	JIMENEZ DIOS ANTONI DAVID	APTO	48.00
	HINOJOSA NIQUÉN YAHAYRA ANABEL	APTO	60.00
	BORKOWSKI GOLUCHOWSKA MARÍA SOFÍA DUNIN	APTO	52.00
PLAZA 3	MUÑOZ CHÁVARRI PACÍFICO	APTO	62.00
PLAZA 4	VILCHEZ DELGADO ROSARIO MARGARITA	APTO	66.25
	CAPUÑAY SÁCHEZ DULCE LUCERO	APTO	53.50
	SILVA FREYRE KELLY ALEXI	APTO	45.50
	PIEDRA CÓRDOVA DAVID WILFREDO	APTO	42.20
	SAAVEDRA APON GLEIDY NOEDIN	APTA	45.00
	FLORES POMA IRINA GIOVANNA	APTO	64.35
PLAZA 5	ESTELA NIZAMA LUZ ANGÉLICA	APTO	50.50
PLAZA 6	SUAREZ SEMINARIO WILMER	APTO	42.60
	PARI AYLLON YUSSBEL HUGO	APTO	52.50
	PATIÑO GARCÍA GUICELI CODINA	APTO	59.00

JURADO CALIFICADOR CONCURSO PÚBLICO N° 002-2026-UNF/CO**SEGUNDO: DE LA DECLARACION DE NO APTITUD**

Declarar **NO APTOS** a los siguientes postulantes, disponiendo su descalificación del proceso por no haber alcanzado el puntaje mínimo de 40 puntos y que son detalladas a continuación:

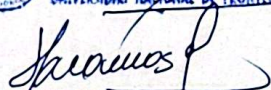
PLAZA	NOMBRES	APTITUD	PUNTAJE
PLAZA 3	ZÁRATE CASTILLO GISELLA ANABELÍ	NO APTO	35.00
PLAZA 6	VALLE ORDINOLA MARIA IVET	NO APTO	37.50
	CHECA FERNANDEZ HILTON ARTURO	NO APTO	38.50

TERCERO: DE LA PUBLICACIÓN

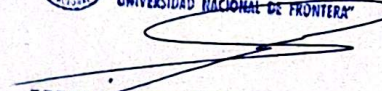
Disponer la publicación de la relación actualizada de APTOS y NO APTOS en los lugares de acceso público de la sede de la Universidad o en el portal web institucional o en el Facebook de la Universidad Nacional de la Frontera, conforme a lo establecido en el cronograma vigente. Se hace de conocimiento de los concursantes que los postulantes que han sido declarados APTOS continuarán con la siguiente etapa, pudiéndose descalificar a cualquiera de ellos en cualquier momento de encontrarse irregularidades o errores en su documentación. Se hace de conocimiento de los concursantes que la presentación de reclamos a la etapa se realizará el 21 de julio de 2026, en el horario establecido en el reglamento.

No habiendo otro punto a tratar, se levanta la sesión siendo las 17:30 horas y firmando los miembros del Jurado Calificador en señal de conformidad.

 CONCURSO PÚBLICO N° 002-2026-UNF:
"CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA
CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES
ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA"


Dra. Hilda Ceila Arriaga Verástegui
PRESIDENTA

 CONCURSO PÚBLICO N° 002-2026-UNF:
"CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA
CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES
ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA"


Mgtr. Pamela Nieves Peña
SECRETARIA

 CONCURSO PÚBLICO N° 002-2026-UNF:
"CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA
CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES
ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA"


Dr. Elber Lino Morán Coronado
VOCAL